

SANCIONES

26° Maratón de Fútbol Sala Villanueva del Pardillo 2025

SANCIONES 1ª JORNADA MARATÓN

- Un partido de suspensión al jugador nº 2 D. SANTIAGO REBOLLO ALBA del equipo FACTORIANS FC por emplear juego brusco grave utilizando una fuerza excesiva o brutalidad con una entrada o disputa del balón que ponga en grave peligro la integridad física de un adversario sin causar lesión o daño aparente, según el Artículo 45 Apartado a.) del Reglamento Disciplinario de la RFFM.

El Comité de Competición, reunido el sábado 4 de octubre de 2025

SANCIONES 2ª JORNADA MARATÓN

NO HAY SANCIONES EN ESTA JORNADA

El Comité de Competición, reunido el sábado 4 de octubre de 2025

SANCIONES 3ª JORNADA MARATÓN

- Un partido de suspensión al jugador nº 9 D. DIEGO RODRIGUEZ LIRAS del equipo RESTAURANTE LA HISTORIA por la adopción de una actitud pasiva en el cumplimiento de las órdenes e instrucciones recibidas de árbitros y autoridades deportivas en el ejercicio de sus funciones, según el Artículo 21 Apartado c.) del Reglamento Disciplinario de la RFFM.

El Comité de Competición, reunido el domingo 5 de octubre de 2025

SANCIONES CUARTOS DE FINAL MARATÓN

NO HAY SANCIONES EN ESTA JORNADA

El Comité de Competición, reunido el domingo 5 de octubre de 2025